



**GESTION ADMINISTRATIVA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPLO-GPR-296-08**

Bucaramanga, 16 de enero de 2009

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL INTERIOR S.A. E.S.P
ADENDO No. 1 A LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPLO-GPR-296-08**

- I- Se modifica la SECCIÓN I NUMERAL 11. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del documento Solicitud Pública de Ofertas SPLO-GPR-296-08**

DESCRIPCIÓN ACTUAL

SECCIÓN I

11. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Los OFERENTES entregarán sus ofertas en la oficina de radicación de la EMPRESA, localizada en la carrera 34 No. 41 – 51, a más tardar el día 21 de Enero de 2009 a las 3:00 p.m., de lo cual se dejará constancia en un acta en la cual se indicará la fecha y hora de presentación, nombre del oferente y número de sobres que se reciben y denominación de los mismos.

DESCRIPCIÓN MODIFICADA

SECCIÓN I

11. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Los OFERENTES entregarán sus ofertas en la oficina de radicación de la EMPRESA, localizada en la carrera 34 No. 41 – 51, a más tardar el día 4 de Febrero de 2009 a las 5:00 p.m., de lo cual se dejará constancia en un acta en la cual se indicará la fecha y hora de presentación, nombre del oferente, número de sobres que se reciben y denominación de los mismos.

- II- Se modifica la SECCIÓN I NUMERAL 14. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES del documento Solicitud Pública de Ofertas SPLO-GPR-296-08**

DESCRIPCION ACTUAL

SECCIÓN I

14. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES

Si existen dudas sobre el contenido y alcance de la solicitud de ofertas o se encuentran inconsistencias, errores u omisiones o si se requiere la modificación de la misma, se deberá hacer la correspondiente petición de aclaración por escrito a la EMPRESA hasta el 9 de enero de 2009 a las 05:30 p.m.

La EMPRESA contestará todas las solicitudes por escrito y remitirá copia de las preguntas y respuestas a todos los demás OFERENTES. La EMPRESA no atenderá consultas personales ni telefónicas.

LA EMPRESA contestará todas las solicitudes por escrito y estas serán publicadas en la página en Internet www.tgi.com.co para consulta de todos los posibles OFERENTES. LA EMPRESA no atenderá consultas personales ni telefónicas.

Durante el plazo de evaluación de la propuesta y por medio de comunicación escrita, la EMPRESA podrá solicitar aclaraciones o precisiones a las ofertas presentadas por los OFERENTES o el envío de documentos



GESTION ADMINISTRATIVA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPLO-GPR-296-08

complementarios. La EMPRESA aceptará las respuestas siempre y cuando las mismas no impliquen modificaciones a la oferta inicial.

DESCRIPCION MODIFICADA

SECCIÓN I

14. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES

Si existen dudas sobre el contenido y alcance de la solicitud de ofertas o se encuentran inconsistencias, errores u omisiones o si se requiere la modificación de la misma, se deberá hacer la correspondiente petición de aclaración por escrito a la EMPRESA hasta el 16 de enero de 2009 a las 05:30 p.m.

LA EMPRESA contestará todas las solicitudes por escrito y estas serán publicadas en la página en Internet www.tgi.com.co para consulta de todos los posibles OFERENTES. LA EMPRESA no atenderá consultas personales ni telefónicas.

Durante el plazo de evaluación de la propuesta y por medio de comunicación escrita, la EMPRESA podrá solicitar aclaraciones o precisiones a las ofertas presentadas por los OFERENTES o el envío de documentos complementarios. La EMPRESA aceptará las respuestas siempre y cuando las mismas no impliquen modificaciones a la oferta inicial.

- III- **Se modifica la SECCIÓN III NUMERAL 4.2. ANÁLISIS FINANCIERO del documento de Solicitud Pública de Ofertas SPLO-GPR-296-08**

DESCRIPCION ACTUAL

SECCIÓN III

4.2 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero del oferente determinará si está calificado para cumplir con el posible contrato en forma satisfactoria. Este análisis se realizará por medio de los siguientes indicadores, con base en el Balance General y Estado de Resultados (P&G) con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la oferta los cual debe adjuntarse a su oferta, debidamente firmado por el Representante Legal, por su Contador y por el Revisor Fiscal, los cuales deberán discriminar adecuadamente lo concerniente al Activo Corriente y al Pasivo Corriente.

(...)

DESCRIPCION MODIFICADA

SECCIÓN III

4.2 ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero del oferente determinará si está calificado para cumplir con el posible contrato en forma satisfactoria. Este análisis se realizará por medio de los siguientes indicadores, con base en el Balance General y Estado de Resultados (P&G) con corte al 31 de diciembre del año 2007, que debe adjuntar a su oferta, debidamente firmados por el Representante Legal, por su Contador y por el Revisor Fiscal, los cuales deberán discriminar adecuadamente lo concerniente al Activo Corriente y al Pasivo Corriente.

(...)